

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana, 1 Pta. Men.
PROVINCIAL DE PORTUGAL, 3 Ptas.
EXTRANJERO, 5 Ptas.
ULTRAMAR, 13 Ptas.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos.
Por mayor, 30 céntimos.
ADMINISTRACIÓN: Factor, 7, MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

PUBLICIDAD
Los anuncios de primera y cuarta plana, reanuncios, etc., son de pago.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en el Paseo de la Castellana, 45, y en el número 7 de la calle de la Princesa.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de timbre.
No se devuelven los originales.

AÑO LIII.—NUM. 16.141

Madrid.—Jueves 17 de Abril de 1902

Cinco ediciones diarias

GRECO
A LOAOLA, 10, ASCENSOR.
3 ascensores eléctricos, 3 pesetas
A LOS FORASTEROS: EL CARMEN, VEASE 4.ª P.ª

SEÑALES DE LOS TIEMPOS

Hemos vivido soñando mucho tiempo. Primero entendiendo que la felicidad de los pueblos estaba en la literatura de las Constituciones. Después sospechando que la darían las leyes políticas. Más tarde en la confianza de que las colectividades sin responsabilidad que se llaman partidos nos recetarían la medicina de nuestra salvación. Y por principio y fin de todas las cosas, declarando responsables de las desdichas a las instituciones y a las formas de gobierno, e irresponsables para que pudieran gobernar con unas y con otras a los únicos autores del daño, ministros y ex ministros.

Así hemos perdido el tiempo para el bien, las fuerzas nacionales para el progreso común, las energías de la patria para su mejoramiento, la vida para el mañana y las ilusiones y la esperanza de mejores días.

Paralelamente a los ensueños del sentimiento amortiguado, la realidad hizo su evolución; aumentó las necesidades y disminuyó los medios de satisfacerlas; multiplicó la población y restó sus productos; llamó al trabajo a todos los necesitados; y al despertar los gobiernos y los partidos, no encuentran sino obstáculos para la marcha, dificultades y entorpecimientos, porque las desgracias no previstas los sorprenden, y sus eternos ejercicios de filósofos recreativos les han venido a demostrar que si un hombre se gobierna con máximas, un país se gobierna con actos y con leyes.

Sabemos de los problemas sociales menos que los antiguos. Y tenemos para afrontarlos más miedo a las palabras que ellos a las resoluciones.

Tanto hemos perdido de vista las artes de gobierno, que aquel principio elemental en los prolegómenos del derecho de afirmar la independencia del Estado para realizar los fines de la justicia, parece maravilloso descubrimiento de Azcárate, porque de él deduce el insigne tratadista las consecuencias legítimas y naturales de respetar los derechos del fraile y de someter a las leyes los de la comunidad religiosa.

La retórica nos ha confundido con sus cien colores, como las cintas que saca el prestidigitador del fondo de un sombrero, sin fin ni realidad, ni propósito conocidos.

Natural resultado de aquellos funambulosismos es el desasosiego general y la lógica impaciencia, que no deja hacer con la precipitación de la demanda, ni pensar en serio con las exigencias de una improvisación que vendría a ser probablemente equivocada.

No pedimos que se estudie, sino que se realice, a los directores del poder público; pero tampoco que se atropellen las soluciones, pues en la improvisación llevarían defecto capital y germen de descomiénto.

Pedimos, sí, que se vuelva la vista a la realidad; que se vea cómo se prepara la decadencia de una generación condenada a no comer lo necesario y a no vivir los días naturales; que se revisen los tributos; que se prepare una investigación como sea, no diremos que revolucionaria, pero sí fiscalizadora con fuertes indemnizaciones contra los ocultadores de la riqueza pública, que se retire lo baldío, que se saque a producción lo yermo, infundido y muerto; que el socialismo del Estado sea un hecho, y que se prepare la evolución del derecho civil estacionario, romano y canónico, como decía el Sr. Azcárate, para que no se diga que el concepto de la vida, que el concepto de la libertad, que el de la honra son de los que van influidos por la marcha de los tiempos y de las naciones, y que el concepto de la propiedad no ha progresado ni sufrido modificaciones sino en lo que significa sanción, consagración, privilegio e inmunidad, más que para el *ius utendi*, para el *ius abutendi*; más que para el legítimo disfrute, para el abuso ilegítimo en todas sus formas y expresiones.

Alors a uno y otro lado, dentro del donjon por donde hoy ven los coches, a fin de dejar libre los pasos laterales para el público de día.

Como la demanda de palcos ha de ser extraordinaria, en vista de que las familias que tienen coche no pueden utilizarlo para esta fiesta, pues en el Retiro no entrarán más carruajes de coches de alquiler, y de flores, habrá necesidad de llegar con la línea de palcos hasta la plaza del Angel Caído.

El Ayuntamiento no construirá más tribunas que las de S. M., la destinada a envíos extraordinarios y cuerpo diplomático extranjero y la de la corporación municipal, con cubiertas solamente para los 50 concejales.

Los casinos o círculos que quieran hacer tribunas especiales para sus socios, se les dará gratis el terreno, a condición de que el adorno de la tribuna sea de su cuenta y lo ejecuten los arquitectos municipales con arreglo al proyecto, a fin de que la decoración del paseo resulte uniforme.

La comisión ha mandado construir en Valencia, mediante concurso celebrado en el Círculo de Bellas Artes de dicha capital, diez carruajes de flores, cuyos modelos ha elegido entre los 40 presentados. Los dibujos representan: «Una sombrilla japonesa», «Un jarrón griego», «Una tulipán», «Una amapola», «Un cántaro», «Una lancha balearna», «Dos corbilleos», «Una tetera» y «Una cañosa Luis XV».

El Círculo de Bellas Artes Valenciano envía también, como proyectos para estas carruajes, nada menos que cien mil *boquetes*.

Se sabe ya de muchas casas particulares donde se trabaja para construir carruajes y coches engalanados, y a juzgar por los rumores que corren y por el deseo de que la fiesta resulte magnífica, es posible que en el Parque no se echen de menos los carruajes desuados, pues se calcula que los cubiertos de flor han de pasar de 300.

En Valencia y Murcia no hay ya medio de contratar flores, porque todo está comprometido con Madrid desde el 15 de mayo.

LOS ALBANESSES

En el comité de los albaneses, residente en Nápoles, se ha leído una carta de don Juan Aladro, declarando éste que no tiene intención de presentarse como pretendiente al trono de Albania, pero que como albanés quiere participar a la emancipación de Albania.

La carta ha sido acogida con grandes aplausos.—CREMONESI.

Berlín 16.
Según noticias de Corfú ayer desembarcó en aquella isla el español D. Juan Pedro de Aladro, candidato al trono de Albania, siendo recibido con gran entusiasmo por los emigrantes albaneses.—FABRA.

AL PASAR...

RECTIFICACIONES
Entró en la redacción muy temprano. Nadie, fuera del director, que madruga por costumbre, me ha precedido. Mi jefe, sentado al arribo de la mesa en que escribo, parece decirme: ¿En qué pensará? Su franca y risueña fisonomía se anula un instante. De seguro le he escrito un precepto. «Es un gobierno, como el de Paraguarí», exclama en voz alta, requiere sergozamente la pluma y se dispone a trabajar. Nadie me apena de que el director piensa en el gobierno fusionista.

Entra un ordenanza, se acerca a mí y dice urbi et orbe:
—D. Manuel, ahí fuera aguardan a usted varias personas.
—¿Varias personas?—pregunto fluctuando entre el estudio y el ocio.
—La posibilidad de encontrarme con Alonso Gomeza, que me honra amenudo con sus láticas filosóficas literarias, y el presentimiento de que pueda visitarme el Sr. Cascales y Muñoz, autor de varios folletos sobre política y sociología, me ponen la carne de gallina. Pienso en el suicidio, en el globo del capitán Martínez, que me permitiera fugarme a otro planeta, en ocultarme dentro de los caspines de una mesa, ó en desaparecer debajo del manto de los papeles de un poeta andaluz, que me envía sus libros con rimbombas dedicatorias.
—Que entren esos señores,—digo a la desesperada.
Comparece un hombre como de treinta años, desmadrado, flacucho, de travieso y simpático aspecto.
—Ven,—dice, quitándose el sombrero de ancha ala que lleva puesto—A pedir una rectificación.

—¿Usted dirá...
—En el número de LA CORRESPONDENCIA de anoche, aseguran ustedes que Antonio González (a) El Scricistan, un servidor de usted, fué detenido por sustraer una cartera. Y aunque es cierto que fué detenido, el hecho no sucedió como ustedes lo cuentan. Mi dignidad padeció.

—Vamos a ver,—le digo mientras hilvano un stiello—si esta rectificación le complace a usted: «Aunque es verdad, como decíamos ayer, que Antonio González (a) El Scricistan, fué detenido, debemos hacer constar las circunstancias que acompañaron a su detención. El Sr. González iba por la calle, como de costumbre, cuando se cruzó en el camino con un caballero de aspecto respetable.
—El señor González extendió involuntariamente el brazo derecho; pero quiso el azar que su mano fuese a caer en el bolsillo interior de la levita de aquel caballero, donde por casualidad había una cartera que contenía billetes del Banco de España. El señor González retuvo la cartera en su poder, acatando un designio de la Providencia, que tenía a bien de pararle aquel hallazgo; pero sin que remotamente le quitara una intención interesada. Hacemos en su obsequio estas salvedades.»
—Muy bien escrito. Doy a usted las gracias y léngame desde ahora como un amigo suyo,—exclama mi hombre, doliéndose en cortesías, y sale.

—Es justicia,—digo gravemente. (Al ordenanza).—Que se vayan los que me agustan. Mucho me he comprometido con usted, y me comprometo a no volver a presentarse. Sus rostros ayaos y tristes delatan una vida irregular y de cansancios nocturnos.
—¿Qué desean ustedes?—pregunto stablemente.
—Una rectificación. En el número de LA CORRESPONDENCIA de anoche que usted me envió, me insultó por haber golpeado al guardia que nos acompañó. Aunque es cierto que fuimos detenidos, la cosa pasó de otro modo. ¿Por qué han dicho ustedes en el papel que somos mujeres de vida alegre? Somos como las demás.

—Venamos a esta aclaración satisface sus deseos.—Digo luego de planear dos minutos.
—«Los señores que nos aseguran ser como las demás, fueron detenidos anteayer en la calle de las Fuentes sin motivo que justificase su detención. Según parece, estas señoras tuvieron la comodidad de favorecer a una amiga suya, la señora de la perla, la señora y Srta. Suárez y Domus y el Sr. Rodríguez. El gran éxito lo obtuvo el beneficiado en el

monólogo *Oratoria fin de siglo*, que aprovechó para explicar una graciosa conferencia acerca de los sombreros de las señoras en el teatro.

Y tiene otro voto en su favor el Sr. Saint Aubin.

X.

REINA NATALIA DE SERBIA

Ha abandonado recientemente la religión cismática griega y ha abrazado el catolicismo.

LA GACETA DE HOY
Madrid.—Reales decretos concediendo grandes cruces de la orden del Mérito naval.
—Otros sustituyendo las denominaciones de alférez, teniente, brigadier y mariscal de campo, que actualmente rigen en los cuerpos de infantería de Marina y Artillería de la Armada, por las de segundo teniente, primer teniente, general de brigada y general de división.
—Real orden ampliando la actual habilitación de la Aduna de San Felipe de Gueiros con la facultad de poder importar pasta para papel, fécula de patata, carben vegetal, nax y hibus secos.
—Extrato de real decreto concediendo honores de jefe de Administración a D. Gregorio Crespo y Toledo.
—Real decreto disponiendo que el domingo 11 de mayo próximo se proceda a nueva elección de un diputado Cortes por el distrito de Pravia (Oviedo).
—Real orden resolviendo de un expediente relativo a la suspensión de D. German Armesto en el cargo de concejal del Ayuntamiento de Rubiana.

LA EMBAJADA FRANCESA

El periódico oficial da cuenta de que la misión extraordinaria que ha de representar al Sr. Loubet y a su gobierno en el acto de la coronación del Rey Alfonso, se compondrá del embajador acreditado en Madrid, Sr. Patenotte, el general Florentin, cónsul de la Legión de Honor, el Sr. Cruzier director del Protocolo, el comandante Reibell, oficial de órdenes del presidente de la República, y el comandante Taurinac, jefe del gabinete del general Florentin.—FABRA.

DOS CONCURSOS

Con motivo de la exposición caligráfica-pendolística y artes similares que se celebra en el mayor próximo, se han anunciado dos concursos, que tendrán lugar a la vez que aquella.

El primer concurso es de taquigrafía y se divide en estas cuatro secciones:
A. Ejercicios de cien palabras por minuto.
B. Idem de ciento veinticuatro palabras por minuto.
C. Idem de ciento cincuenta palabras por minuto.
D. Presentación de Memorias referentes a la historia de la taquigrafía.

El segundo concurso es de mecanografía, y cada concursante habrá de llevar su máquina. Los ejercicios son:
A. Escribir con velocidad de cuarenta palabras por minuto.
B. Idem con la de sesenta palabras por minuto.
C. Idem con la de ochenta palabras por minuto.

En los trabajos mecanográficos artísticos. Se concederán varios premios en cada sección.

Para obtener más detalles del reglamento de estos concursos, pueden los interesados acudir al Centro Instructivo del Obrero, calle de Atocha, 63, de cinco de la tarde a once de la noche.

EN LOS BALKANES

Dicen de Constantinopla que los búlgaros han conseguido pasar 600 fusiles a Kostonend en territorio turco.

Bandas de búlgaros y serbios se han organizado para atacar a Pereschova, ciudad situada 40 kilómetros al Norte de Uskub. Los turcos dispersaron, capturando muchos de ellos.

Los turcos mataron siete búlgaros cerca de Varsovia.—R. BLASCO.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS DE MADRID

Se ha publicado el programa de los conciertos que dará en esta capital en el mes de mayo la benemérita Sociedad.

Para tomar parte en estos conciertos han sido contratados el insigne director Weingartner y el gran pianista Paderewski.

Se abre un abono por ocho conciertos. Cuatro de ellos serán dirigidos por el eminente maestro alemán M. Weingartner en las fechas 8, 11, 18 y 20 del referido mes de mayo, y los otros cuatro serán dirigidos por el maestro D. Jeronimo Jiménez, en los que tomará parte el célebre y colosal pianista polaco M. Paderewski, de los cuales uno será a beneficio de la caja benéfica de esta Sociedad, y se verificarán en los días 22, 25 y 31 del mismo mes.

Además, la Sociedad de Concursos de Madrid, respetuosa siempre con los maestros compositores españoles, aprovecha esta ocasión para, con la previa autorización, abrir un «Concurso musical», en el que se adjudican tres premios: el primero de S. M. la Reina regente, el segundo de los príncipes de Asturias y el tercero de S. A. R. la infanta doña Isabel.

La obra designada es una «Marcha a gran- de orquesta en honor de S. M. el Rey D. Alfonso XIII», y la que obtenga el primer premio será adjudicada en el concierto extraordinario que se verificará el día 4 de mayo, patrocinado por S. M. la Reina regente, y cuyos productos se destinan a la creación de los grupos escolares. Las obras que obtengan el segundo y tercer premio se ejecutarán dentro de la misma serie del referido mes.

Si las fechas anunciadas para estos conciertos coincidieran con algún festejo preparado por el gobierno de S. M., la Sociedad se reserva el derecho de alterarias, anunciándolo con anticipación.

BENEFICIO DE SANTIAGO

Pope Santiago, el aplaudido actor de Lara, recibió anoche unos regalos y fué aplaudido, como en todas las funciones que le benefician, como en todas las funciones que le benefician, como en todas las funciones que le benefician.

El juguete cómico en un acto de Eusebio Sierra *El señor de Calor*, sin que se distinga por la novedad, hizo ruidito al público y la obra fué sancionada favorablemente, llamándose a escena al autor.

Se distinguieron, además de Santiago, las Srts. Suárez y Domus y el Sr. Rodríguez. El gran éxito lo obtuvo el beneficiado en el

monólogo *Oratoria fin de siglo*, que aprovechó para explicar una graciosa conferencia acerca de los sombreros de las señoras en el teatro.

Y tiene otro voto en su favor el Sr. Saint Aubin.

X.

REINA NATALIA DE SERBIA

Ha abandonado recientemente la religión cismática griega y ha abrazado el catolicismo.



LA GACETA DE HOY

Madrid.—Reales decretos concediendo grandes cruces de la orden del Mérito naval.
—Otros sustituyendo las denominaciones de alférez, teniente, brigadier y mariscal de campo, que actualmente rigen en los cuerpos de infantería de Marina y Artillería de la Armada, por las de segundo teniente, primer teniente, general de brigada y general de división.
—Real orden ampliando la actual habilitación de la Aduna de San Felipe de Gueiros con la facultad de poder importar pasta para papel, fécula de patata, carben vegetal, nax y hibus secos.
—Extrato de real decreto concediendo honores de jefe de Administración a D. Gregorio Crespo y Toledo.
—Real decreto disponiendo que el domingo 11 de mayo próximo se proceda a nueva elección de un diputado Cortes por el distrito de Pravia (Oviedo).
—Real orden resolviendo de un expediente relativo a la suspensión de D. German Armesto en el cargo de concejal del Ayuntamiento de Rubiana.

LA EMBAJADA FRANCESA

El periódico oficial da cuenta de que la misión extraordinaria que ha de representar al Sr. Loubet y a su gobierno en el acto de la coronación del Rey Alfonso, se compondrá del embajador acreditado en Madrid, Sr. Patenotte, el general Florentin, cónsul de la Legión de Honor, el Sr. Cruzier director del Protocolo, el comandante Reibell, oficial de órdenes del presidente de la República, y el comandante Taurinac, jefe del gabinete del general Florentin.—FABRA.

DOS CONCURSOS

Con motivo de la exposición caligráfica-pendolística y artes similares que se celebra en el mayor próximo, se han anunciado dos concursos, que tendrán lugar a la vez que aquella.

El primer concurso es de taquigrafía y se divide en estas cuatro secciones:
A. Ejercicios de cien palabras por minuto.
B. Idem de ciento veinticuatro palabras por minuto.
C. Idem de ciento cincuenta palabras por minuto.
D. Presentación de Memorias referentes a la historia de la taquigrafía.

El segundo concurso es de mecanografía, y cada concursante habrá de llevar su máquina. Los ejercicios son:
A. Escribir con velocidad de cuarenta palabras por minuto.
B. Idem con la de sesenta palabras por minuto.
C. Idem con la de ochenta palabras por minuto.

En los trabajos mecanográficos artísticos. Se concederán varios premios en cada sección.

Para obtener más detalles del reglamento de estos concursos, pueden los interesados acudir al Centro Instructivo del Obrero, calle de Atocha, 63, de cinco de la tarde a once de la noche.

EN LOS BALKANES

Dicen de Constantinopla que los búlgaros han conseguido pasar 600 fusiles a Kostonend en territorio turco.

Bandas de búlgaros y serbios se han organizado para atacar a Pereschova, ciudad situada 40 kilómetros al Norte de Uskub. Los turcos dispersaron, capturando muchos de ellos.

Los turcos mataron siete búlgaros cerca de Varsovia.—R. BLASCO.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS DE MADRID

Se ha publicado el programa de los conciertos que dará en esta capital en el mes de mayo la benemérita Sociedad.

Para tomar parte en estos conciertos han sido contratados el insigne director Weingartner y el gran pianista Paderewski.

Se abre un abono por ocho conciertos. Cuatro de ellos serán dirigidos por el eminente maestro alemán M. Weingartner en las fechas 8, 11, 18 y 20 del referido mes de mayo, y los otros cuatro serán dirigidos por el maestro D. Jeronimo Jiménez, en los que tomará parte el célebre y colosal pianista polaco M. Paderewski, de los cuales uno será a beneficio de la caja benéfica de esta Sociedad, y se verificarán en los días 22, 25 y 31 del mismo mes.

Además, la Sociedad de Concursos de Madrid, respetuosa siempre con los maestros compositores españoles, aprovecha esta ocasión para, con la previa autorización, abrir un «Concurso musical», en el que se adjudican tres premios: el primero de S. M. la Reina regente, el segundo de los príncipes de Asturias y el tercero de S. A. R. la infanta doña Isabel.

La obra designada es una «Marcha a gran- de orquesta en honor de S. M. el Rey D. Alfonso XIII», y la que obtenga el primer premio será adjudicada en el concierto extraordinario que se verificará el día 4 de mayo, patrocinado por S. M. la Reina regente, y cuyos productos se destinan a la creación de los grupos escolares. Las obras que obtengan el segundo y tercer premio se ejecutarán dentro de la misma serie del referido mes.

Si las fechas anunciadas para estos conciertos coincidieran con algún festejo preparado por el gobierno de S. M., la Sociedad se reserva el derecho de alterarias, anunciándolo con anticipación.

BENEFICIO DE SANTIAGO

Pope Santiago, el aplaudido actor de Lara, recibió anoche unos regalos y fué aplaudido, como en todas las funciones que le benefician, como en todas las funciones que le benefician, como en todas las funciones que le benefician.

El juguete cómico en un acto de Eusebio Sierra *El señor de Calor*, sin que se distinga por la novedad, hizo ruidito al público y la obra fué sancionada favorablemente, llamándose a escena al autor.

Se distinguieron, además de Santiago, las Srts. Suárez y Domus y el Sr. Rodríguez. El gran éxito lo obtuvo el beneficiado en el

EL CRIMEN DE VINARÓZ

Castellón 16, 457.

Ayer empezaron en esta Audiencia los señores por Jurado, de la causa de Vinaroz para fallar sobre el homicidio de Pablo Borrás, que ocurrió dentro de un colegio electoral en las últimas elecciones generales de diputados a Cortes.

El autor material es Bautista Sabator Pedro (a) Ferré, y como encubridores están procesados Agustín Estellé y Pablo Barriol.

La sentencia ha sido condenando a Ferré a diez y nueve años de reclusión, y a los encubridores a tres de prisión.—PÉREZ.

DE ARTE

ENVÍOS DE LOS PENSIONADOS

Por no repetir lo tantas veces dicho, nos abstendremos de hacer consideraciones sobre la escasez de pension que disfrutaban los que están en la reserva, y de los que están en Roma. Allí, protegidos por el Estado, tienen que imaginar la mayor economía en sus gastos de modelos, lienzos y colores, se pena de estimar a las necesidades de la vida lo que al arte dedican.

Tratemos de los envíos de primer año de nuestros pensionados y de la raquítica y perjudicial instalación que como *deferencia* les ha dado en el patio lateral derecho del Ministerio de Estado. A plena luz y sufriendo los efectos del sol, se destacan los cuadros sobre fondos de tonos fríos y crudos que destruyen todos sus efectos, con la agravante de tenerlos que transportar cuando llueve a sitio seguro, a fin de librarnos de las goteras, que ha sucedido en estos días con el cuadro del Sr. Sotomayor, que, dejado en el centro del patio, era imposible verle por impedirlo la estatua que decora dicho patio. Creemos que el señor duque de Almodovar no habrá visto la instalación, capaz de satisfacer los deseos del reventador más exigente, que en esto como en todo también los hay.

Eduardo Chieque ha inspirado en una de las metamorfosis de Ovidio la hermosa fabula de Pigmallon y Galatea. En este cuadro se ve al escultor griego postrado ante su estatua que nace a la vida, metamorfosándose del marfil a carne y cual si despertase de prolongado sueño. Este es, a nuestro juicio, el gran triunfo de Chieque. Pintado hermosamente, consiguiendo vencer las dificultades de un acorde de tonos dorados y violáceos y hacer verdadero derroche de facultades, tratando todo el asunto con dos luces contrarias, apreciándose un justo estudio de los grises, tan difíciles de obtener bien, cuando se quiere construir sólidamente. La ejecución de todo el cuadro es amplia y sí da en algunos sitios pocas diferencias de calidades, es quizá motivado por la desproporcionada calidad para mí muy distinta, pues en ella, puede tenerse personalidad de la que tan escasos estamos en encontrar gente joven. Las notas dominantes del envío son la elegancia y delicadeza.

Manuel Benedicto también buscó su asunto entre los mitológicos, eligiendo el de «La educación de Baco», bajo espesa arboleda se ve a Baco, niño que aleccionado por Sileno y rodeado de bacantes, saborea el delicioso mosto, que dió motivo a las saturnales fiestas. Este cuadro, lleno de vitalidad, puede tenerse las enormes dificultades de la luz solar sobre el desnudo y espléndidamente pintadas las cabezas de Sileno, la bacante de su derecha y otros detalles, como son la piel de pantera, ánforas, uras y varios trozos de paisaje. De factura es quizá más franco el Sr. Benedicto que antes de su viaje a Italia. Condiciones salientes de este cuadro son líneas y transparencias de color infinitas y sí de albedor, como si se tratara de un cuadro de agua. En esta escuela están aunados de admirable modo la grandiosidad de la estatuario griega y la fina sensibilidad de la moderna escuela francesa. No se puede conseguir más blancura ni más pureza en las líneas, más delicadeza en las suaves ondulaciones de un contorno ni más espíritu en toda la figura. Su modelado tiene toda la vibración carnosa de un cuerpo joven.

Lionel Garnelo, manda una vigorosa estatua de hombre que titula *El paño nuestro*, y que recuerda la buena época de la escultura romana. Es un desnudo que ostenta en una mano un manojo de espigas y en la otra una hoz, simbolizando a perfección la idea de su autor.

Juan Núñez, pensionado de grabado en talla dulce, presenta hermosos dibujos, entre ellos dos interiores del Colosao, tan justos de calidad como de ambiente y entonación.

Todos cumplen con las esperanzas que al marchar en ellos teníamos puestas, presentándonos la nota moderna de que tan necesitados andamos por aquí, donde no se conocen los Zorn, los Kroyer ni los Henri Martin.

J. C.

DESCARRILAMIENTO

Ampliados los detalles del descarrilamiento del tren de Lujo, que telegráficamente se descomulgó.

El accidente ocurrió entre los kilómetros 47 al 48, quedando el convoy completamente descarrilado.

La locomotora se desmenuzó por un terraplén de dos metros de altura. El tender quedó hecho astillas y el furgón de cabeza con grandes desperfectos, así como la vía en un trayecto de 200 metros.

Las desgracias personales fueron las que ya telegráficamente se comunicaron.

El lesionado resultó con una pierna fracturada y el maquinista con contusiones en la cabeza.

El viajero D. Francisco Centeno con lesiones en la mano derecha y el juez municipal de ésta, que regresaba de Posadas, sufrió una pequeña luxación de la pierna izquierda.

Los viajeros de los trenes corrientes ascendentes y descendente han tenido que hacer trasbordo.

En el lugar del descarrilamiento se ha parado el juez de primera instancia de Posadas y el teniente coronel de la guardia civil.

Gran número de operarios de la compañía están trabajando con gran actividad para dejar la vía expedita.—EL CORRESPONSAL.

SUCESO EXTRAÑO

En el ministerio de la Gobernación, se recibió anoche un telegrama del gobernador de Sevilla, diciendo que en el descarrilamiento de esta ciudad, habían resultado heridos, aparte de maquinista y fogonero, tres empleados más de la Compañía, si bien afortunadamente, las heridas de estos últimos son leves.

EN OTROS PAISES

Cierto inglés, aficionado a la estadística, ha publicado una muy curiosa acerca de los hombres y mujeres que tienen más de cien años en los diferentes países.

Según el mencionado mister, en Alemania hay 873 centenarios, 148 en Inglaterra, 45 en Escocia, 23 en Noruega, 10 en Suecia, 2 en Dinamarca, y en Suiza uno nada más.

España, por el contrario, es la nación donde se han visto más que en los otros países. El calculista asegura que en nuestro país existen 140 centenarios.

¡Y luego nos quejamos de que en España no se puede vivir!

NO SE FALTABA A LA BELLA OTERO MÁS QUE METERS

No se faltaba a la bella Otero más que meters a la multitud electoral.

Según el *El Blas* la nerviosa bailarina ando de estos días muy atareada, celebrando a diestro y siniestro conferencias con los nacionalistas y con los socialistas, con los republicanos y con todo el mundo vivo.

Espero sea que hallándose dispuesta a que pase un solo día sin que la traigan en los grupos los periódicos, la gentil y hermosa gallega se ha lanzado a buscar votos, con la particularidad de que no distingue de matices políticos; basta, para abogar por un candidato que el tal sea joven y buen mozo.

El *El Blas* añade que Carolina Otero se ha lanzado a la vida pública.

La policía de Dresde anda poco menos que

LAS CIGARRERAS

Esta mañana hemos recibido la visita de una comisión de cigarrerías, rogándonos una vez más que unamos a su petición la nuestra para que sean recibidas en la fábrica de Madrid las que se encuentran sin trabajo.

La comisión ha visitado también a los señores Sagasta, Canalejas y Romanones, los cuales se han mostrado dispuestos a interceder en favor de las pobres mujeres, muchas de las que eran el sosten de la familia.

Por nuestra parte, repetimos ahora lo que en otras ocasiones hemos dicho. Nos parece muy justo y razonable lo que piden las cigarrerías que están sin trabajo, y creemos que debe hacerse algo para sacarlas de la situación verdaderamente aflictiva en que la mayoría de ellas se encuentran, especialmente las que no ya imbecilidades de atender al sustento de sus hijos.

No creemos que fuera en sí imposible para la Compañía tabaquera el atenderlas, ya y cambio la obra humanitaria sería digna de los mayores elogios.

Confiamos en la intervención del gobierno en favor de aquellas pobres mujeres.

SUCIDIO DE UN PRESO

El preso Joaquín Pelufo Mélica, ha sido encontrado muerto en su celda de la cárcel. Hallábase cuando se le fijó, que ató en el techo, y con la cual se ahorcó.

Los demás presos no se dieron cuenta de lo sucedido hasta muchas horas después. Créese que el suicidio consumió su propósito ayer por la mañana.

El director de la cárcel avisó al juzgado de guardia, quien levantó el cadáver.

El suicida mató a un compañero panadero el día 6 de febrero, en la tienda de vinos llamada Los Negros, del barrio de la Vila, por resentimientos motivados durante la pasada huelga.

El suicida representa unos veintitrés años.—CORRESPONSAL.

BATALLA DE FLORES

Ya empezó a tratarse de la organización de esta fiesta, que como ya hemos dicho, será una de las mejores entre todas las que se preparan para solemnizar el juramento de S. M. el Rey.

Ayer se reunió por segunda vez la comisión, de la que forman parte, a más del marqués de Portago, como presidente, y del oficial mayor de la secretaría del Ayuntamiento D. Eduardo Vela, como secretario, los señores duque de Arion, condes de Clavijo, de la Quinta de la Enjarada y de Vilches, marqueses de Santa Cruz y de Valdeolivos y D. Antonio Comyn, D. Luis Bernabé y D. Valentín Menéndez, para estudiar y decidir acerca de la proyectada por los arquitectos municipales Sres. Oriol y Salaberry y el ingeniero del Parque señor Rodríguez para colocación de palcos, tribunas y sillars suntuosos y adorno y decorado del paseo de coches del Retiro, que es el sitio destinado para la batalla.

Desde luego quedó señalado el día 20 de mayo por no haber otro hábil, dentro de los días destinados a los festejos oficiales, para que puedan concurrir S. M. y se les dió encargo a los referidos arquitectos é ingeniero de que emprendieran las obras necesarias de adorno y embellecimiento del paseo en el trozo comprendido entre la Casa de Fieras y el Angel Caído.

En este paseo se construirán dos filas de

MINISTERIO DE CULTURA

EL AYUNTAMIENTO

CÁMARA FRIGORÍFICA

Le ha sido encargada por la Comisión de mercados del Ayuntamiento, al vocal de la misma, D. José Abril y Ochoa, una ponencia acerca de la conveniencia de ceder parte de los sótanos del mercado de los Mostenses para el establecimiento de una cámara frigorífica.

Dicho concejal ha evacuado la ponencia mostrándose partidario de ceder los sótanos al objeto indicado, pues considera que de esta forma el actual problema de la escasez y carestía de la carne puede resolverse con establecer cámaras frigoríficas, no sólo en el mercado de los Mostenses, sino también en el mercado y otros sitios céntricos, pues disponiendo de éstos, de vagones y vagones frigoríficos, es fácil colocar en una población mil ó más toneladas de carne, que puede conservarse individualmente y venderse cuando las necesidades del consumo lo exijan.

Manifiesta el ponente que en todos los mercados de los países cultos se halla instalada la cámara frigorífica, que produce el frío necesario para la normalidad y baratura en los precios de las carnes.

El procedimiento del frío industrial, dice, es aplicado desde el año 1870 a la conservación de ciertas especies alimenticias, con maravillosos resultados, siendo la capital de España, por desgracia, la que no goza de este beneficio, al paso que Barcelona tiene establecidas las cámaras de refrigeración.

También como la manera de funcionar las repetidas cámaras, cuyos procedimientos y sistemas difieren a conocer hace tiempo á nuestros lectores.

Por último, el autor del trabajo propone debe concederse la autorización solicitada en las condiciones siguientes:

1.º El arrendamiento de la cuarta parte de los sótanos del Mercado de los Mostenses á la Compañía Madrileña de Refrigeración del frío industrial, se hará por veinticinco años, con una entrada independiente al mercado, admitiendo los productos que lleven todos los industriales de Madrid, sin otra excepción que la capacidad de la cámara, dando cuenta al Ayuntamiento de las tarifas que la Sociedad piensa aplicar, para que las apruebe, haciendo constar al propio tiempo que, si el Ayuntamiento por necesidad ó conveniencia trasladase el Mercado ó construyese otro nuevo, no podrá la Sociedad reclamar indemnización alguna.

2.º Que el gasto de agua, de la instalación y del alumbrado de la Cámara, será satisfecho por la sociedad arrendataria.

3.º Que debe aceptarse como precio del arriendo el pago anticipado de 2.500 pesetas trimestrales, y que la compañía satisfaga toda clase de tributos que se la impongan, como también la de pagar el seguro de incendios y todos los demás gastos ó perjuicios que puedan ocasionar al Municipio, sin que ésta tenga que hacer en ningún caso ningún reclamo de indemnización por actos de administración que realice en el resto del local.

Se justifica en el escrito el arriendo sea por veinticinco años, teniendo en cuenta el gasto de 600.000 pesetas que tiene que hacer la sociedad para la instalación de la Cámara, pues conceder un corto plazo para la explotación significaría quedarse lusingar el Ayuntamiento á costa de la industria que piensa establecerse.

En cuanto á las condiciones verdaderamente legales en que ha de concederse lo solicitado, propone se verifique con arreglo á lo preceptado en el número 2.º del artículo 40 del Real decreto de 26 de abril de 1900, que dice: «No es necesario la subasta, ni el concurso, para los contratos sobre objetos, cuyo productor ó vendedor disfrute privilegio de invención ó de introducción, circunstancias que se justifican en el caso que, y en el presente la sociedad acompaña á su instancia copia de una patente de invención con todas las condiciones legales.»

En resumen; es un trabajo completo acerca del asunto, y que demuestra que su autor trabaja en beneficio del pueblo de Madrid y estudia los asuntos que le son encomendados.

La noticia que ayer dimos referente á la reunión celebrada por los concejales para discutir las frases pronunciadas en el Congreso por el Sr. Vincenti, con motivo de la cuestión de subsistencias, fué recogida en la casa de la Villa como un rumor, sin que pudiéramos responder de la autenticidad de lo ocurrido, por tratarse de una reunión privada, á la que no asistió nadie que pudiera hacer información directa.

Hacemos esta aclaración, por si nuestros lectores, respecto á los acuerdos que hicimos referencias, no aparecen consternados con la rigurosa exactitud de términos en que fueron adoptados por la mayoría de los que asistieron á la reunión.

PORTUGAL EN MARRUECOS

El día 24 del corriente saldrá de este puerto, con destino á Tanger, el crucero San Gabriel, conduciendo al conde Martens Ferraz, nuevo ministro cerca de la corte shereffiana.

Entregará sus credenciales y seguidamente regresará á la metrópoli.

El domingo próximo se celebrará la cuarta corrida de toros, en la que actuará el Algabeño.—PARRA.

FIESTAS DE MAYO

CANARIAS-TÁNGER-MADRID

Fuertes de acuerdo la Compañía Transatlántica de Barcelona y las de los ferrocarriles Andaluces y de Madrid á Zaragoza y á Alicante, han combinado el siguiente servicio especial de ida y vuelta para los próximos festivos de mayo.

Desde Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma á Madrid y regreso, precio total en primera clase, 285,50 pesetas; en segunda, 167,50, y en tercera, 104; pudiendo utilizar:

Para la salida á Madrid, los vapores M. L. Villaverde, que saldrá de Las Palmas el 23 de abril, de Santa Cruz el 29 y de Tenerife el 1.º de mayo. Montevideo, de Tenerife el 30 de abril, Larache, de Las Palmas el 13 de mayo, y de Santa Cruz de las Palmas el 16 de mayo, y Ciudad de Cádiz, de Las Palmas el 30 de mayo.

Para la vuelta á Canarias: Los vapores que saldrán de Cádiz: Montevideo el 15 de mayo para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma. M. L. Villaverde, el 22 de mayo para los mismos puertos. San Francisco, el 30 de mayo para Las Palmas, y de Santa Cruz de Tenerife el 7 de junio para Santa Cruz de Tenerife.

En el trayecto de ferrocarril podrá verificarse el viaje de Cádiz á Madrid, desde el 30 de abril al 1 de junio, y de Madrid á Cádiz, desde el 4 de mayo al 5 de junio, todas estas fechas inclusive.

Los pasajeros procedentes de Tánger podrán utilizar los vapores de la Compañía Transatlántica que hagan la travesía en los meses de abril y mayo y el ferrocarril en las mismas condiciones que los de Canarias.

EL DOCTOR LIEBER

Con la muerte del doctor Lieber, ocurrida hace pocos días en Berlín, ha perdido el partido católico alemán su más ocurrente jefe.

Lieber había nacido en Camberg (Nassau) en 1838, figurando en el Reichstag por la primera vez en 1871.

Al ocurrir en 1891 el fallecimiento de Windthorst quedó el lugar de jefe del partido que ocupó su candidatura.

De un espíritu menos vivo que Windthorst, y teniendo una oratoria más pesada y ampulosa que su antecesor, supo, sin embargo, el doctor Lieber, merced á la energía francesa de su pluma, mantener en el Reichstag la situación preponderante que venía ocupando el partido católico alemán.

REUNIONES Y SOCIEDADES

Hoy, jueves, á las nueve de la noche, dará en la Escuela pública de Especialidades médicas, Montera, 4, su conferencia pública de turno, el profesor de la misma, Sr. Miguel, acerca del diagnóstico y tratamiento de la neurastenia.

La sección científico-literaria del Fomento de las Artes, celebrará conferencia pública el sábado, 10 del corriente, á las nueve y media de la noche, disertando D. José Nogués con el tema «La regeneración de la Patria no puede venir más que en la escuela y en el taller.»

El sábado próximo á las nueve en punto de la noche, celebrará sesión pública la Academia de Medicina, en el Fomento de las Artes, D. L. Ricardo Cortés, taurólogo del Senado, una conferencia sobre el tema «La taquígrafía en la instrucción pública.»

La entrada es pública en El Fomento de las Artes, calle de Arrieta.

NOTICIAS DE MARRUECOS

Tánger 17, 1030 m. El día 10 del corriente las tropas imperiales atacaron á los Beni-Mesara, incendiándoles varios aduare, cogiéndoles considerables partidas de ganado, haciendo numerosos prisioneros, cortando 40 cabezas.

Después atacaron á la kabila de Eur-el-Guedla, la cual rindióse, prestándose á cooperar á la campaña en favor del gobierno.

Hoy se reunirá en esta población la Cámara de Comercio española, bajo la presidencia del ministro, para tratar asuntos de vital interés para este comercio.—ORIVE.

Carreras de caballos.

Ya ha publicado la Sociedad del Fomento de la Cría Caballar el programa de las carreras de caballos, que se celebrarán coincidiendo con las fiestas de la mayoría de edad del Rey.

El programa presenta las novedades de haber concedido premios de relativa importancia, para lo que se acunaba en España, el Ayuntamiento de Madrid, el ministerio de Agricultura y las sociedades La Gran Peña y Centro del Ejercicio y de la Armada.

Los días de carreras serán tres, como en años anteriores, celebrándose en los días 14, 16 y 20 del próximo mayo.

El programa en conjunto es bastante superior al que hemos tenido en estos últimos años. Lo que hace falta es que haya caballos, pues así como en las corridas de toros la principal es la tora, en las carreras de caballos la principal es que haya caballos en número suficiente á llenar la atención.

He aquí el programa:

PRIMERA DÍA. Primera carrera: De Venta.—A las tres y media.—Premio de la Sociedad, 1.000 pesetas. Segunda carrera: De Venta.—A las tres y media.—Premio de la Sociedad, 1.000 pesetas. Tercera carrera: De Venta.—A las tres y media.—Premio de la Sociedad, 1.000 pesetas. Cuarta carrera: Militar.—A las cinco.—Premio de S. M. la Reina regente, 2.000 pesetas.

SEGUNDO DÍA. Primera carrera: Omnium.—A las tres y media.—Premio del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, 4.000 pesetas; 2.500 al primero, 1.000 al segundo y 500 al tercero.

TERCER DÍA. Primera carrera: Militar de Salto.—A las cinco y media.—Premio del Centro del Ejercicio y de la Armada, 1.000 pesetas; 750 al primero y 250 al segundo.

SEGUNDA DÍA. Primera carrera: Militar de Salto.—A las cinco y media.—Premio del Centro del Ejercicio y de la Armada, 1.000 pesetas; 750 al primero y 250 al segundo.

TERCERA DÍA. Primera carrera: Militar de Salto.—A las cinco y media.—Premio del Centro del Ejercicio y de la Armada, 1.000 pesetas; 750 al primero y 250 al segundo.

SEGUNDA DÍA. Primera carrera: Militar de Salto.—A las cinco y media.—Premio del Centro del Ejercicio y de la Armada, 1.000 pesetas; 750 al primero y 250 al segundo.

TERCERA DÍA. Primera carrera: Militar de Salto.—A las cinco y media.—Premio del Centro del Ejercicio y de la Armada, 1.000 pesetas; 750 al primero y 250 al segundo.

SEGUNDA DÍA. Primera carrera: Militar de Salto.—A las cinco y media.—Premio del Centro del Ejercicio y de la Armada, 1.000 pesetas; 750 al primero y 250 al segundo.

TERCERA DÍA. Primera carrera: Militar de Salto.—A las cinco y media.—Premio del Centro del Ejercicio y de la Armada, 1.000 pesetas; 750 al primero y 250 al segundo.

SEGUNDA DÍA. Primera carrera: Militar de Salto.—A las cinco y media.—Premio del Centro del Ejercicio y de la Armada, 1.000 pesetas; 750 al primero y 250 al segundo.

TERCERA DÍA. Primera carrera: Militar de Salto.—A las cinco y media.—Premio del Centro del Ejercicio y de la Armada, 1.000 pesetas; 750 al primero y 250 al segundo.

SEGUNDA DÍA. Primera carrera: Militar de Salto.—A las cinco y media.—Premio del Centro del Ejercicio y de la Armada, 1.000 pesetas; 750 al primero y 250 al segundo.

TERCERA DÍA. Primera carrera: Militar de Salto.—A las cinco y media.—Premio del Centro del Ejercicio y de la Armada, 1.000 pesetas; 750 al primero y 250 al segundo.

SEGUNDA DÍA. Primera carrera: Militar de Salto.—A las cinco y media.—Premio del Centro del Ejercicio y de la Armada, 1.000 pesetas; 750 al primero y 250 al segundo.

TERCERA DÍA. Primera carrera: Militar de Salto.—A las cinco y media.—Premio del Centro del Ejercicio y de la Armada, 1.000 pesetas; 750 al primero y 250 al segundo.

SEGUNDA DÍA. Primera carrera: Militar de Salto.—A las cinco y media.—Premio del Centro del Ejercicio y de la Armada, 1.000 pesetas; 750 al primero y 250 al segundo.

TERCERA DÍA. Primera carrera: Militar de Salto.—A las cinco y media.—Premio del Centro del Ejercicio y de la Armada, 1.000 pesetas; 750 al primero y 250 al segundo.

LA VIDA EN PARÍS

Se ha impreso y puesto á la venta la gran obra de Gabriel Merino *Suena de Infierno*, estendida recientemente con este extraordinario título en una corta y que sigue su marcha triunfal en Madrid y provincias.

Los regales llevarán en todas las carreras de peso fino 3 kilogramos menos. (Art. 37 del reglamento de Carreras).

El precio para los caballos inscritos en las carreras, por cada caballo que ocupen en el Hipódromo, será de 10 pesetas, y de 3 pesetas el de la valla; cada caballo inscrito pagará 5 pesetas por cada día que se le registre.

Las carreras se regirán por el reglamento de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España de 15 de noviembre de 1889.

Para las carreras de Polo, además de las condiciones ya expresadas en cada una de ellas, referentes á peso, distancia y material, se tendrán presentes las siguientes:

1.º Las jacas de Polo han de pertenecer á socios del M. P. C., tomando parte en la carrera, sin previa preparación (bueno de fe), quedando terminantemente excluidas las que de alguna manera se supiera hubieran sido preparadas ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

2.º El mínimo para cada carrera será de seis jacas. 3.º Correrá dentro de las jacas de Polo los jockeys (bueno de fe), quedando terminantemente excluidos los que de alguna manera se supiera hubieran sido preparados ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

4.º El mínimo para cada carrera será de seis jacas. 5.º Correrá dentro de las jacas de Polo los jockeys (bueno de fe), quedando terminantemente excluidos los que de alguna manera se supiera hubieran sido preparados ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

6.º La junta directiva se reserva el derecho de alterar el orden de las carreras y el de los días en que se han de correr.

Para las carreras de Polo, además de las condiciones ya expresadas en cada una de ellas, referentes á peso, distancia y material, se tendrán presentes las siguientes:

1.º Las jacas de Polo han de pertenecer á socios del M. P. C., tomando parte en la carrera, sin previa preparación (bueno de fe), quedando terminantemente excluidas las que de alguna manera se supiera hubieran sido preparadas ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

2.º El mínimo para cada carrera será de seis jacas. 3.º Correrá dentro de las jacas de Polo los jockeys (bueno de fe), quedando terminantemente excluidos los que de alguna manera se supiera hubieran sido preparados ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

4.º El mínimo para cada carrera será de seis jacas. 5.º Correrá dentro de las jacas de Polo los jockeys (bueno de fe), quedando terminantemente excluidos los que de alguna manera se supiera hubieran sido preparados ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

6.º La junta directiva se reserva el derecho de alterar el orden de las carreras y el de los días en que se han de correr.

Para las carreras de Polo, además de las condiciones ya expresadas en cada una de ellas, referentes á peso, distancia y material, se tendrán presentes las siguientes:

1.º Las jacas de Polo han de pertenecer á socios del M. P. C., tomando parte en la carrera, sin previa preparación (bueno de fe), quedando terminantemente excluidas las que de alguna manera se supiera hubieran sido preparadas ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

2.º El mínimo para cada carrera será de seis jacas. 3.º Correrá dentro de las jacas de Polo los jockeys (bueno de fe), quedando terminantemente excluidos los que de alguna manera se supiera hubieran sido preparados ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

4.º El mínimo para cada carrera será de seis jacas. 5.º Correrá dentro de las jacas de Polo los jockeys (bueno de fe), quedando terminantemente excluidos los que de alguna manera se supiera hubieran sido preparados ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

6.º La junta directiva se reserva el derecho de alterar el orden de las carreras y el de los días en que se han de correr.

Para las carreras de Polo, además de las condiciones ya expresadas en cada una de ellas, referentes á peso, distancia y material, se tendrán presentes las siguientes:

1.º Las jacas de Polo han de pertenecer á socios del M. P. C., tomando parte en la carrera, sin previa preparación (bueno de fe), quedando terminantemente excluidas las que de alguna manera se supiera hubieran sido preparadas ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

2.º El mínimo para cada carrera será de seis jacas. 3.º Correrá dentro de las jacas de Polo los jockeys (bueno de fe), quedando terminantemente excluidos los que de alguna manera se supiera hubieran sido preparados ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

4.º El mínimo para cada carrera será de seis jacas. 5.º Correrá dentro de las jacas de Polo los jockeys (bueno de fe), quedando terminantemente excluidos los que de alguna manera se supiera hubieran sido preparados ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

6.º La junta directiva se reserva el derecho de alterar el orden de las carreras y el de los días en que se han de correr.

Para las carreras de Polo, además de las condiciones ya expresadas en cada una de ellas, referentes á peso, distancia y material, se tendrán presentes las siguientes:

1.º Las jacas de Polo han de pertenecer á socios del M. P. C., tomando parte en la carrera, sin previa preparación (bueno de fe), quedando terminantemente excluidas las que de alguna manera se supiera hubieran sido preparadas ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

2.º El mínimo para cada carrera será de seis jacas. 3.º Correrá dentro de las jacas de Polo los jockeys (bueno de fe), quedando terminantemente excluidos los que de alguna manera se supiera hubieran sido preparados ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

4.º El mínimo para cada carrera será de seis jacas. 5.º Correrá dentro de las jacas de Polo los jockeys (bueno de fe), quedando terminantemente excluidos los que de alguna manera se supiera hubieran sido preparados ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

6.º La junta directiva se reserva el derecho de alterar el orden de las carreras y el de los días en que se han de correr.

Para las carreras de Polo, además de las condiciones ya expresadas en cada una de ellas, referentes á peso, distancia y material, se tendrán presentes las siguientes:

1.º Las jacas de Polo han de pertenecer á socios del M. P. C., tomando parte en la carrera, sin previa preparación (bueno de fe), quedando terminantemente excluidas las que de alguna manera se supiera hubieran sido preparadas ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

2.º El mínimo para cada carrera será de seis jacas. 3.º Correrá dentro de las jacas de Polo los jockeys (bueno de fe), quedando terminantemente excluidos los que de alguna manera se supiera hubieran sido preparados ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

4.º El mínimo para cada carrera será de seis jacas. 5.º Correrá dentro de las jacas de Polo los jockeys (bueno de fe), quedando terminantemente excluidos los que de alguna manera se supiera hubieran sido preparados ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

6.º La junta directiva se reserva el derecho de alterar el orden de las carreras y el de los días en que se han de correr.

Para las carreras de Polo, además de las condiciones ya expresadas en cada una de ellas, referentes á peso, distancia y material, se tendrán presentes las siguientes:

1.º Las jacas de Polo han de pertenecer á socios del M. P. C., tomando parte en la carrera, sin previa preparación (bueno de fe), quedando terminantemente excluidas las que de alguna manera se supiera hubieran sido preparadas ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

2.º El mínimo para cada carrera será de seis jacas. 3.º Correrá dentro de las jacas de Polo los jockeys (bueno de fe), quedando terminantemente excluidos los que de alguna manera se supiera hubieran sido preparados ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

4.º El mínimo para cada carrera será de seis jacas. 5.º Correrá dentro de las jacas de Polo los jockeys (bueno de fe), quedando terminantemente excluidos los que de alguna manera se supiera hubieran sido preparados ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

6.º La junta directiva se reserva el derecho de alterar el orden de las carreras y el de los días en que se han de correr.

LA VIDA EN PARÍS

Se ha impreso y puesto á la venta la gran obra de Gabriel Merino *Suena de Infierno*, estendida recientemente con este extraordinario título en una corta y que sigue su marcha triunfal en Madrid y provincias.

Los regales llevarán en todas las carreras de peso fino 3 kilogramos menos. (Art. 37 del reglamento de Carreras).

El precio para los caballos inscritos en las carreras, por cada caballo que ocupen en el Hipódromo, será de 10 pesetas, y de 3 pesetas el de la valla; cada caballo inscrito pagará 5 pesetas por cada día que se le registre.

Las carreras se regirán por el reglamento de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España de 15 de noviembre de 1889.

Para las carreras de Polo, además de las condiciones ya expresadas en cada una de ellas, referentes á peso, distancia y material, se tendrán presentes las siguientes:

1.º Las jacas de Polo han de pertenecer á socios del M. P. C., tomando parte en la carrera, sin previa preparación (bueno de fe), quedando terminantemente excluidas las que de alguna manera se supiera hubieran sido preparadas ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

2.º El mínimo para cada carrera será de seis jacas. 3.º Correrá dentro de las jacas de Polo los jockeys (bueno de fe), quedando terminantemente excluidos los que de alguna manera se supiera hubieran sido preparados ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

4.º El mínimo para cada carrera será de seis jacas. 5.º Correrá dentro de las jacas de Polo los jockeys (bueno de fe), quedando terminantemente excluidos los que de alguna manera se supiera hubieran sido preparados ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

6.º La junta directiva se reserva el derecho de alterar el orden de las carreras y el de los días en que se han de correr.

Para las carreras de Polo, además de las condiciones ya expresadas en cada una de ellas, referentes á peso, distancia y material, se tendrán presentes las siguientes:

1.º Las jacas de Polo han de pertenecer á socios del M. P. C., tomando parte en la carrera, sin previa preparación (bueno de fe), quedando terminantemente excluidas las que de alguna manera se supiera hubieran sido preparadas ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

2.º El mínimo para cada carrera será de seis jacas. 3.º Correrá dentro de las jacas de Polo los jockeys (bueno de fe), quedando terminantemente excluidos los que de alguna manera se supiera hubieran sido preparados ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

4.º El mínimo para cada carrera será de seis jacas. 5.º Correrá dentro de las jacas de Polo los jockeys (bueno de fe), quedando terminantemente excluidos los que de alguna manera se supiera hubieran sido preparados ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

6.º La junta directiva se reserva el derecho de alterar el orden de las carreras y el de los días en que se han de correr.

Para las carreras de Polo, además de las condiciones ya expresadas en cada una de ellas, referentes á peso, distancia y material, se tendrán presentes las siguientes:

1.º Las jacas de Polo han de pertenecer á socios del M. P. C., tomando parte en la carrera, sin previa preparación (bueno de fe), quedando terminantemente excluidas las que de alguna manera se supiera hubieran sido preparadas ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

2.º El mínimo para cada carrera será de seis jacas. 3.º Correrá dentro de las jacas de Polo los jockeys (bueno de fe), quedando terminantemente excluidos los que de alguna manera se supiera hubieran sido preparados ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

4.º El mínimo para cada carrera será de seis jacas. 5.º Correrá dentro de las jacas de Polo los jockeys (bueno de fe), quedando terminantemente excluidos los que de alguna manera se supiera hubieran sido preparados ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

6.º La junta directiva se reserva el derecho de alterar el orden de las carreras y el de los días en que se han de correr.

Para las carreras de Polo, además de las condiciones ya expresadas en cada una de ellas, referentes á peso, distancia y material, se tendrán presentes las siguientes:

1.º Las jacas de Polo han de pertenecer á socios del M. P. C., tomando parte en la carrera, sin previa preparación (bueno de fe), quedando terminantemente excluidas las que de alguna manera se supiera hubieran sido preparadas ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

2.º El mínimo para cada carrera será de seis jacas. 3.º Correrá dentro de las jacas de Polo los jockeys (bueno de fe), quedando terminantemente excluidos los que de alguna manera se supiera hubieran sido preparados ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

4.º El mínimo para cada carrera será de seis jacas. 5.º Correrá dentro de las jacas de Polo los jockeys (bueno de fe), quedando terminantemente excluidos los que de alguna manera se supiera hubieran sido preparados ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

6.º La junta directiva se reserva el derecho de alterar el orden de las carreras y el de los días en que se han de correr.

Para las carreras de Polo, además de las condiciones ya expresadas en cada una de ellas, referentes á peso, distancia y material, se tendrán presentes las siguientes:

1.º Las jacas de Polo han de pertenecer á socios del M. P. C., tomando parte en la carrera, sin previa preparación (bueno de fe), quedando terminantemente excluidas las que de alguna manera se supiera hubieran sido preparadas ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

2.º El mínimo para cada carrera será de seis jacas. 3.º Correrá dentro de las jacas de Polo los jockeys (bueno de fe), quedando terminantemente excluidos los que de alguna manera se supiera hubieran sido preparados ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

4.º El mínimo para cada carrera será de seis jacas. 5.º Correrá dentro de las jacas de Polo los jockeys (bueno de fe), quedando terminantemente excluidos los que de alguna manera se supiera hubieran sido preparados ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

6.º La junta directiva se reserva el derecho de alterar el orden de las carreras y el de los días en que se han de correr.

Para las carreras de Polo, además de las condiciones ya expresadas en cada una de ellas, referentes á peso, distancia y material, se tendrán presentes las siguientes:

1.º Las jacas de Polo han de pertenecer á socios del M. P. C., tomando parte en la carrera, sin previa preparación (bueno de fe), quedando terminantemente excluidas las que de alguna manera se supiera hubieran sido preparadas ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

2.º El mínimo para cada carrera será de seis jacas. 3.º Correrá dentro de las jacas de Polo los jockeys (bueno de fe), quedando terminantemente excluidos los que de alguna manera se supiera hubieran sido preparados ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

4.º El mínimo para cada carrera será de seis jacas. 5.º Correrá dentro de las jacas de Polo los jockeys (bueno de fe), quedando terminantemente excluidos los que de alguna manera se supiera hubieran sido preparados ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

6.º La junta directiva se reserva el derecho de alterar el orden de las carreras y el de los días en que se han de correr.

Para las carreras de Polo, además de las condiciones ya expresadas en cada una de ellas, referentes á peso, distancia y material, se tendrán presentes las siguientes:

1.º Las jacas de Polo han de pertenecer á socios del M. P. C., tomando parte en la carrera, sin previa preparación (bueno de fe), quedando terminantemente excluidas las que de alguna manera se supiera hubieran sido preparadas ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

2.º El mínimo para cada carrera será de seis jacas. 3.º Correrá dentro de las jacas de Polo los jockeys (bueno de fe), quedando terminantemente excluidos los que de alguna manera se supiera hubieran sido preparados ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

4.º El mínimo para cada carrera será de seis jacas. 5.º Correrá dentro de las jacas de Polo los jockeys (bueno de fe), quedando terminantemente excluidos los que de alguna manera se supiera hubieran sido preparados ó no hubiesen jugado por lo menos seis veces.

6.º La junta directiva se reserva el derecho de alterar el orden de las carreras y el de los días en que se han de correr.

clase de axilios, multiplicándose en el cumplimiento de su deber, las fuerzas de ingenieros militares, distinguiéndose con especialidad el sargento Luengo. Lallave.

Los diputados y senadores por la provincia han telegrafiado al alcalde lamentando las desgracias y haciéndole ofrecimientos generosos.

El senador D. Juan Corrocher ha transmitido orden a su apoderado para que entregue dos mil pesetas con destino a las necesidades más urgentes.—R. CORRESPONSAL.

Llegada de nuestro redactor correspondiente.

Cuenca 17, 445 t.

Acabo de llegar.

Después de saludar a nuestro correspondiente Sr. Nazario, me voy al Ayuntamiento a presenciar la reunión de autoridades.—MESTRE MARTINEZ.

Buscando a una de las víctimas.—Trabajando con gran peligro.—Derribamientos parciales.—Autopsia.—Los funerales.

Cuenca 17, 445 t.

Continúan los trabajos de salvamento en el interior de la catedral.

Se está practicando una mina para llegar hasta la escalera de caracol de la torre, donde se supone que está el niño José López.

Hay temores de encontrarle muerto.

Los ingenieros, el arquitecto municipal y los obreros trabajan exponiendo heroicamente sus vidas, esperando hallar de un momento a otro alguno de los niños.

Los derrumbamientos parciales del paredón y casas derruidas son continuos, entorpeciendo mucho los trabajos de descombro.

Da miedo ver las inmensas moles suspendidas sobre los que trabajan, amenazando desplomarse sobre ellos.

A los dueños de las casas derruidas se les ha negado el permiso para buscar sus alhajas y efectos de valor enterrados entre las ruinas.

También se ha prohibido la extracción de muebles por ser imminente el peligro.

Se ha practicado la autopsia en el cadáver de la joven María.

El informe médico afirma que murió instantáneamente, efecto de la multitud de heridas que recibió en todo el cuerpo.

Los funerales de las víctimas, así como las sepulturas perpétuas donde serán enterradas y los socorros a sus familias serán costeados por el Ayuntamiento.—NAZARIO.

Reunión de autoridades.—¿Qué se acordará?

Cuenca 17, 5 t.

El gobernador ha reconcentrado treinta guardias civiles para que releven en el servicio de guardia en las obras, a los escasos que aquí hay y están ya rendidos por el exceso de trabajo.

Elógiose el celo de las autoridades.

Esta tarde se reunirán éstas con los técnicos y médicos para acordar lo procedente, en vista de que los peligros de ruina aumentan y disminuyen las probabilidades de extraer con vida a los desaparecidos.

Temese que produzca descontento en parte del pueblo si se acordase proceder a la demolición para evitar seguras desgracias, abandonando los trabajos de salvamento.

Sin embargo, las autoridades y demás personas que intervienen están interesadísimas en hallar las víctimas, aunque temen llevar a una muerte segura a los soldados y obreros que valientemente trabajan.

El gobernador, el alcalde, los tenientes de ingenieros y el arquitecto están continuamente en los sitios de mayor peligro, dando ejemplo de un valor temerario.—NAZARIO.

Campana amenazadora.—Ansiedad.

Cuenca 17, 515 t.

En este instante se ha desviado notablemente el eje de la mayor campana suspendida, amenazando caer sobre las bóvedas de la Catedral, bajo cuyo punto preciso se está trabajando con ahínco.

La ansiedad es horrible.

Los circunstantes, contenidos por cuerdas, y por la guardia civil, a gran distancia, revelan en sus conversaciones y en sus caras la desesperación que les causa lo que ocurre, y por las desgracias próximas que se temen, dando el empeño que en el salvamento existe.

Los correspondientes fotográficos de los periódicos ilustrados hacen amplia información.—NAZARIO.

En una de las sesiones del Congreso se han reunido esta tarde los señores y diputados por la provincia de Cuenca, acordando pedir al gobierno un crédito para sufragar los gastos de las obras que se están efectuando con motivo de la caída de la torre de aquella catedral y los que origine la reconstrucción del edificio, y conviniendo en telegrafiar al gobernador y al obispo de Cuenca, para que fijen la cantidad a que pueda ascender el total de los gastos.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido hoy un telegrama de Cuenca, diciéndonos que los ingenieros militares, de acuerdo con los civiles, habían desistido de continuar los trabajos de descombro en busca de los niños desaparecidos, ante los peligros de nuevos hundimientos.

LA ENFERMEDAD DE LA REINA DE HOLANDA

FOR TELEGRAMA

Paris 17, 1136 m.

En opinión del doctor Van Den Dag, lo que padece la Reina Guillermina es una peritonitis.—R. BLASCO.

SUCESOS

FOR TELEGRAMA

Paris 17, 1136 m.

En opinión del doctor Van Den Dag, lo que padece la Reina Guillermina es una peritonitis.—R. BLASCO.

La mala vida.

En la calle de Ceres se promovió esta mañana un gran escándalo.

Epifanio Azorraga García fue el autor, por haber maltratado de obra a tres mujeres, una de las cuales vivía con él maritalmente.

Manifestó ella que constantemente le estaba amenazando de muerte.

Al ser detenido, el Epifanio agredió a un guardia, tratando de herirle con una navaja de cimitarra.

Un atraco.

A las cinco de la mañana transitaba por la calle del Doctor Fourquet una mujer llamada Leonor Sebastián Rodríguez, la cual fue arrebatada por dos hombres desconocidos, que le arrancaron con un revólver en tanto que se apoderaban de 1.500 pesetas en billetes de Banco que ella tenía en su poder.

Los atracadores huyeron luego de haber cometido el robo.

Infraingeniería.

Esta madrugada fué detenido por el guarda de los jardines del conde del Moral de Calatrava, un individuo que dirigíase a Francisco Lezama Chausa.

Este se hallaba sobre el tejado del hotel de la calle de Sagasta, núm. 15, de donde se proponía llevarse el zinc alcolado.

MUERTE DE S. M. EL REY DON FRANCISCO

(TELEGRAMA OFICIAL)
Paris 17, 3,25 m.
El embajador de España al ministro de Estado.—Con profundo sentimiento participo a V. E. que S. M. el Rey D. Francisco de Asís ha fallecido a las doce y cincuenta y cinco minutos de esta madrugada.—LEÓN Y CASTILLO.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)
FOR TELEGRAMA
Paris 17, 7,10 t.

El Rey D. Francisco se ha agraviado. Hoy ha llegado la infanta Isabel. Se espera que llegue de un momento a otro la infanta Paz.

El enfermo ha dormido algunas horas esta tarde, pero continúa la gravedad.—R. BLASCO.

Paris 17, 10,45 m.

Acaban de telefonarme de Epinay que el Rey Don Francisco sigue en el mismo estado.—R. BLASCO.

La muerte.

Paris 17, 7,25 m.

Según telegrama que se acaba de recibir de Epinay, la enfermedad que padecía el Rey D. Francisco de Asís ha tenido funesto desenlace esta madrugada a las dos.—R. BLASCO.

El embajador.

Paris 17, 11,53 m.

El embajador de España, inmediatamente que tuvo noticia de la muerte del Rey Francisco, se trasladó a Epinay, llegando al palacio a las doce y cuarto, donde se halla reunida toda la real familia.—R. BLASCO.

En el castillo de Epinay.

Paris 17, 12 t.

A pesar de lo manifestado en mi telegrama anterior, resultado de las primeras noticias que llegaron de Epinay, la hora exacta en que ocurrió el fallecimiento del Rey Francisco fué a las doce y veinticinco de la madrugada.

En el castillo de Epinay no se recibe a nadie, ignorándose todavía las disposiciones que se tomarán para el entierro del Rey.—R. BLASCO.

La infanta doña Paz.

Paris 17, 12,25 t.

La infanta doña Paz y su esposo el príncipe de Baviera han llegado a esta capital en el Oriente express, marchando inmediatamente a Epinay.—R. BLASCO.

Proceso de la enfermedad.

Paris 17, 3,55 t.

Ahora regreso de Epinay.

Es imposible penetrar en el palacio, tal es la vigilancia que se ejerce.

Sin embargo, creo estar bien informado, porque me he procurado noticias de personas fidedignas allegadas al muerto.

La enfermedad, según estos informes, empezó el domingo por un entumecimiento, que produjo al punto la pleuroneumonía en el pulmón izquierdo.

Fue combatido el mal cuidadosamente por el médico de cabecera con los cáusticos y otros remedios adecuados; pero la avanzada edad del paciente hizo que estos cuidados resultaran infructuosos, agravándose el enfermo.

Se dió aviso de la enfermedad a las infantas.

Ayer se observó en el Rey D. Francisco una aparente mejoría.

La infanta Isabel.

La infanta doña Isabel vino a París a comunicar esta noticia a la Reina su madre; pero apenas llegó al Palacio de Castilla la llamaron por teléfono desde Epinay para comunicarle que a las cinco de la tarde se había agravado nuevamente el Rey D. Francisco, sufriendo un síncope.

La infanta doña Isabel regresó inmediatamente a la residencia de su padre.

El enfermo tomó una taza de tibia al anochecer.

Después pareció que volvía a mejorar algo, quedóse dormido y se fué extinguiendo suavemente su vida, sin sufrimientos.

Al ocurrir la desgracia.

En el momento de ocurrir la desgracia, se hallaban a la cabecera del lecho la infanta doña Isabel y el secretario particular de D. Francisco de Asís, Sr. Palomino.

La infanta doña Isabel, en vista de la mejoría, había regresado a París.

La noticia de la muerte se comunicó al Palacio de Castilla a la una de la madrugada.

La Reina viuda.

La Reina doña Isabel se hallaba entonces dormida.

No le comunicaron la noticia hasta esta mañana y adoptando para ello grandes precauciones.

La Reina se halla afectadísima, sumida en la mayor tristeza.

En este momento sale para Epinay.

Le acompaña el conde de Pársent y su confesor.

A las listas del Palacio de Castilla acuden a poner su firma los más notables personajes de la colonia española en París.

El presidente de la república, M. Emile Loubet, ha ido en persona a firmar.

El testamento.

Paris 17, 3,50 t.

En seguida de llegar a Epinay el embajador de España en Francia, señor León y Castillo, se procedió a la apertura del testamento, estando presentes las infantas doña Isabel, doña Eulalia y doña Paz, el príncipe D. Fernando de Baviera, el embajador, el citado Sr. Palomino, y actuando como notario el cónsul de España en París, Sr. Toda.

Guardábase gran reserva sobre el contenido del testamento; pero creo poder asegurar que en él queda mejorada la Reina Isabel, nombrándose además albacea.

También se dispone que el cadáver sea embalsamado.

Los funerales.

Se ignora todavía dónde se celebrarán los funerales, si en Epinay ó en París.

Probablemente no habrá tales funerales, reservándose todas las ceremonias para el Escorial.

Acompañará el cadáver a España seguramente la infanta doña Isabel, y acaso también doña Eulalia y doña Paz.

En el Palacio de Castilla y en la Embajada.

Ha habido muchas personas que no se han enterado de la desgracia hasta el momento de llegar a poner la firma en las listas del Palacio de Castilla y de la embajada.

En el banco del gobierno se hallan los ministros del Palacio de Castilla y de la embajada.

ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Hacienda.

Un secretario de lectura a la siguiente comunicación notificando el fallecimiento del Rey D. Francisco de Asís:

«Excmo. Señor: El mayordomo mayor de S. M. dice a esta presidencia, con fecha de hoy, lo que sigue: «Excmo. Señor Duque de Salazar, Sr. León y Castillo, regente y para los efectos que procedan, tengo el profundo sentimiento de participar a V. E. que a las doce y cincuenta y cinco de la madrugada de hoy ha fallecido en Epinay (Francia), S. M. el Rey D. Francisco de Asís y María de Borbon.»

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 17 de abril de 1902.—F. el duque de Salazar.»

Lo que de orden de S. M. tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. para su conocimiento y el de V. E. Cuervo Colegiado.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 17 de abril de 1902.

«Excmo. Sres. Diputados secretarios del Congreso de Diputados.»

El presidente de la Cámara: El Congreso ha sido con profundo sentimiento la lectura de la anterior comunicación y se asocia al duelo de la real familia.

Después se levanta la sesión.

«Excmo. Sres. Diputados secretarios del Congreso de Diputados.»

nada, pudiendo por consiguiente hacerse el servicio de viajeros con la regularidad debida.

El Ayuntamiento de Caspe, ha presentado una instancia al ministro de Obras públicas, solicitando la inclusión en el plan general de los ferrocarriles secundarios de una línea, partiendo de Utrillas y pasando por Alcoriza, Calanda y Alcañiz, enlance en Caspe con la línea directa de Zaragoza a Barcelona.

El tranvía de vapor del Sardinero a Santander ha sido intermitente por las autoridades, obligando a sustituir el material. La nueva empresa parece animada de los mejores deseos.

Paréceme que en breve se celebrará una junta general de accionistas de la Compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo para tratar de lo que se ha de aplicar la tracción eléctrica a las líneas de Galicia, aprovechando la fuerza de un salto de agua que existe próximamente al centro de las mismas, y que se dice es de 1.500 caballos.

Con gran ostentación se ha inaugurado el tranvía de vapor de Murcia a Alcantarilla y Espinardo, línea que mide unos 12 kilómetros de longitud y que explotará una compañía francesa, prometéndose muy buenos resultados.

El diputado a Cortes Sr. Martínez de Aragón ha interesado del señor ministro de Hacienda que el ferrocarril Anglo-Vasco Navarro (Vitoria a Sanlúcar de Leniz) del que se ha inaugurado el Estado, pague a la Diputación de Álava el impuesto de transporte y los gastos de inspección de la línea que con dicha Diputación tienen concertados, pues desde julio de 1897 se vienen cobrando los impuestos al público, sin hacer los pagos a la Diputación, y así resulta que el Estado percibe por duplicado, es decir, lo que cobra directamente del ferrocarril por dicho impuesto y lo que ingresó a la Diputación por el concierto con el Estado.

El Sultán de Marruecos ha aprobado el trazado de camino de hierro Duvreyer a Djennad-Dar, a partir de Oued el Hael.

Este ferrocarril es la prolongación de la línea de Ain-Saffra a Duvreyer, antiguamente explotada por la Compañía Franco Argelina, y hoy en poder del Estado.

EL NUNCIO

FOR TELEGRAMA

Málaga 16, 10,40 n.

Ha llegado monseñor Rinaldini, nuncio de Su Santidad.

Se le ha hecho un entusiasta recibimiento en la estación. Acudieron a recibirle las autoridades civiles y militares y representaciones de los centros públicos.

El nuncio se dirigió a la catedral, donde se detuvo orando. Luego fué al palacio episcopal.

Se le han tributado los honores correspondientes.—MENEHETA.

Málaga 17, 3,15 t.

En el palacio episcopal se ha verificado una solemne recepción en honor del nuncio.

Asistieron todas las corporaciones oficiales, el cuerpo consular, representaciones de elementos importantes de la capital, y otras distinguidas personalidades.

También se agasajó al nuncio con un anaque.—MENEHETA.

RIÑA ENTRE GITANOS

FOR TELEGRAMA

Zaragoza 17, 3,24 t.

Los cuadrillas de gitanos que desde hace tiempo se hallaban en lucha constante, se han encontrado esta tarde a las dos en la plaza de la Constitución y en seguida estallaron una sangrienta lucha a arma blanca.

Los combatientes de uno y otro bando eran unos treinta, algunos de los cuales blandieron enormes cuchillos y otros los habían colocado a guisa de lanza en el extremo de largos palos.

Como el sitio donde se ventilaba la riña está siempre muy concurrido, la riña duró breves momentos, pues un oficial de caballería se interpuso entre los combatientes, sacólos de allí, haciéndolos cesar.

Momentos después intervinieron, desvaneciendo los saúles, los guardias de orden público y los municipales.

El público protestó de que dichos guardias no intervinieran antes que el oficial de caballería.

Tan pronto como el gobernador tuvo conocimiento de la riña, salió apresuradamente de su despacho, situado en la misma plaza donde los gitanos ventilaban sus antiguos resentimientos.

Terminada la lucha, la mayor parte de los gitanos se dieron a la fuga, quedando en la plaza tres heridos, los cuales fueron trasladados al hospital.

Después fueron detenidos varios de los combatientes.

El jefe de caballería y ha destituido a dos guardias de vigilancia por no haber intervenido oportunamente en la riña.—FONDEVILA.

Nuevos detalles.

Zaragoza 17, 4,45 t.

A consecuencia de la riña entre gitanos de que he dado cuenta en mi anterior telegrama, han ingresado en el hospital seis heridos, entre ellos una mujer.

Todos ellos presentan lesiones de arma blanca.

Es grave el estado de algunos de los heridos.

Se ha constituido el juzgado en el lugar del suceso.

A los detenidos les ha ocupado la policía siete enormes cuchillos, los cuales, por sus dimensiones, parecen machetes.

En el sitio de la lucha se ve un reguero de sangre.

Se hacen grandes elogios del oficial de caballería, quien con gran arrojo se interpuso entre los contendientes, haciendo cesar la lucha.—FONDEVILA.

NOTICIAS GENERALES

Ayer terminó en la sección tercera la causa que por el delito de homicidio empezó a verse el día anterior.

El jurado dió un veredicto de inculpabilidad para el procesado Salvador Guzmán.

